

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,478

Suscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Per trimestre. 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50  
Per trimestre. 7

SABADO 26 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## DEFENSA CONTRA LA DIFTERIA

Después de los trabajos de Behring y de Roux, ya se sabe luchar contra la difteria.

Sin embargo, nunca se llamará lo bastante la atención de los facultativos acerca de la profilaxia de afección tan grave, sobre todo en los actuales momentos, cuando es indudable que desde hace diez y ocho meses la difteria presenta en París una recrudescencia notable que se manifiesta tanto en la frecuencia como en la gravedad de los casos. Así, pues, es cosa de vigilar la enfermedad entre la población.

El microbio de la difteria puede conservarse fuera del estado latente por espacio de meses y aun de años y reproducir la enfermedad si encuentra condiciones favorables a su desarrollo. Este bacilo hasta puede persistir en la garganta durante semanas después de la curación de la angina, y en todo este tiempo le es fácil propagarse a individuos sanos.

Las cavidades nasales contienen á menudo bacilos, sin que pueda hacerlos presentir síntoma preciso alguno. En una palabra, cada cual tiene dicha enfermedad en la puerta de su casa. Es necesario, pues, tomar precauciones especiales para evitar los riesgos de la propagación.

Hay el medio de aislar á los enfermos y de desinfectar los locales; pero una y otra medida pueden resultar insuficientes, puesto que las personas que han vivido junto á los diftéricos pueden ser agentes de propagación.

Todas las personas que se hallan en este caso, así parientes como vecinos, compañeros de escuela, etc., son sospechosas, tanto más cuanto, por no inspirar desconfianza alguna, pueden libremente ir y venir y sembrar en torno suyo el germen.

Afortunadamente, M. Hutinel ha encontrado un medio de hacer una distinción entre las personas ya atacadas y las que no lo están, consistente en el examen bacteriológico de los cultivos hechos con el mucus nasal y laríngeo. Desde que aplica el método en el hospicio de los *Enfants assistés*, M. Hutinel ha podido restringir casi del todo la propagación de la difteria en el establecimiento.

Hasta cuando la difteria estalla entre una aglomeración de niños, es preferible recurrir á dicho examen á cerrar una escuela, una casa-cuna, etcétera.

Llevar los niños á sus familias es peligroso, pues así se favorece la extensión de la enfermedad; mientras que el examen bacteriológico indica quiénes son los que inspiran sospecha, y de este modo pueden sacarse á los niños que aún no están contaminados.

Actualmente hay algo mejor todavía, y acerca de este punto acaba de insistir M. Sevestre, ante la Academia de Medicina, en una importante Memoria que consideramos útil resumir.

Desde 1894, en un trabajo comunicado al Congreso de Budapest, dejó M. Roux demostrado que, entre los niños admitidos en el pabellón de la difteria, todos ellos inyectados sistemáticamente desde su entrada, los que se hallaban atacados de anginas no diftéricas escapaban del contagio, á pesar de su estancia en un medio contaminado.

El suero antidiftérico parecía ser utilizable, no solo como remedio, sino también á título de preventivo como vacuna. Desde 1895 reanudáronse las tentativas en este sentido en América, Alemania, Italia y Rusia. En Francia fueron los ensayos más tardíos, porque el sistema del empleo promovía dos objeciones. Temíase que la inoculación del suero provocase accidentes. Se habían notado algunos casos desgraciados y se atribuían, injustamente sin duda, al suero.

Actualmente estamos muy libres de tales exageraciones. En el niño nada se observa después de las inyecciones; solo alguna que otra vez alguna erupción ligera y fugaz. Había, asimismo, otra objeción más seria: lo corto del período de inmunización.

Este período comienza solo á partir del día segundo en que la inyección resuma, y no se prolonga más allá de cuatro semanas.

Por consiguiente, si un niño ha de quedarse más allá de un mes en un me-

dio contaminado, tiene que repetirse la inyección del suero. Pero esto es una excepción, y, á pesar de todo, las inyecciones preventivas han tomado incremento considerable por todas partes.

La estadística presentada por M. Netter demuestra la grande eficacia del método. En ella figuran sobre 34.350 inoculaciones, ó sea 4.922 en los internatos, 9.414 en los hospitales y 20.014 en las familias. El número de personas atacadas, á pesar de las inoculaciones, ha sido el de 206 (menos del 6 por 100), y aun esta cifra comprende cierto número de casos en los cuales la difteria sobrevino menos de veinticuatro horas ó más de veintiocho días después de la inyección (límites extremos de la preservación del suero). Finalmente, entre los 206 casos, casi ni uno de defunción se cuenta.

Las investigaciones de M. Netter con la colaboración activa de M. Bourges, jefe de laboratorio, y Bergeron, interno de servicio, nos dan luz particularmente acerca de los resultados obtenidos en las familias. En ella está lejos de ser raro el contagio y hasta es más frecuente de lo que suele imaginarse.

Según las estadísticas de M. Netter, la proporción de los casos secundarios puede valerse por lo menos en más del 10 por 100.

Antes de entrar un niño enfermo en el hospital, los padres y los hermanos en particular, están ya contaminados; luego, con frecuencia el hermanito vuelve á su casa prematuramente.

De entre 546 niños, M. Bourges encontró bacilos en la boca de 157, proporción superior á la cuarta parte de los casos.

Los hechos abogan en favor de las inyecciones preventivas.

Del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 1901 practicáronse en el hospital Trousseau inyecciones en 512 niños procedentes de 251 familias, en las cuales había un primer caso de difteria. No hubo un solo caso durante el período de protección del suero; pero 13 de ellos contraerón el mal: 7 menos de veinticuatro horas después de la inyección y 6 pasados más de veinte días después de ella. Y, sin embargo, aquellos niños estaban seriamente amenazados, porque en número de 478 se comprobó 150 veces la presencia del bacilo Lofer y porque se notaron 5 casos en familias de personas no inoculadas y sobre todo en los parientes.

El trabajo de M. Netter ofrece una contraprueba.

Al mismo tiempo que los precedentes, otras familias mandaban también al hospital niños atacados de difteria, cuyos hermanos no habían sufrido inoculaciones preventivas.

Ahora bien, entre 491 niños pertenecientes á 200 familias, hubo 87 casos secundarios en 69 familias, las defunciones fueron en número de 18 y los casos graves 20, cuando en la serie de los inoculados siempre habían sido los casos más ó menos benignos. Y, sin embargo, todo era comparable en ambos grupos: la misma categoría social, la misma población, el mismo barrio.

El suero vacuno siempre ha tenido una influencia preservativa y ha ejercido una acción no menos evidente en las personas atacadas á pesar de la inoculación.

Los accidentes imputables al suero han sido nulos en más de 2.500 inyecciones preventivas observadas personalmente por M. Netter, excepto una sola en uno de los padres.

La reacción provocada por la inyección es mucho más viva en las personas de edad madura, las cuales desde luego son mucho menos susceptibles de contraer la difteria.

La inoculación preventiva de los miembros de una familia en la cual han aparecido casos de difteria constituye, pues, un medio de defensa precioso. ¿Hay que generalizarlo? Sí y no; hay que distinguir. Sí, en las familias de diftéricos admitidos en el hospital, pues los otros niños permanecen en un medio ya infectado. Generalmente no, en las familias en las cuales el enfermo es tratado á domicilio y donde se manda á los otros niños á un medio sano y les examina diariamente un médico que puede hacer exámenes con el mucus de la garganta.

M. Sevestre, por su parte, en general se limita á vigilar á los niños, pero practica la inyección así que el exa-

men de los cultivos da un resultado de alguna significación.

M. Luis Martín, del Instituto Pasteur, obró de igual modo cuando se le mandó á Privas para combatir una epidemia diftérica.

En Privas y sus contornos, donde podía vigilar por sí mismo á los niños, se contentó con el examen bacteriológico cotidiano; en Finviac, pueblo que dista 7 kilómetros de Privas, recurrió á las inyecciones preventivas.

Hay un caso en el cual la vigilancia debe ser particularmente estrecha, y este es durante el sarampión. Los niños atacados de sarampión contraen la difteria con muchísima facilidad, y entonces la dolencia es grave en extremo.

M. Richardiere, en el Hospital de niños enfermos, se encontró en presencia de algunos casos de difteria en el pabellón del sarampión. Estos casos aumentaron progresivamente de Enero á Junio. Todos los enfermos del sarampión á su entrada en el hospital recibieron una inyección preventiva, y á partir de aquella hora no se observó ya un solo caso de difteria.

Por consiguiente, según las observaciones que acabamos de pasar en revista, será prudente adoptar las medidas profilácticas ordinarias: aislamiento, desinfección, con más las vacunaciones de suero diftérico ó el examen diario de los niños de una misma familia por un médico competente, transportados desde luego á distancia del foco de contaminación.

En tales casos la vigilancia más atenta es cosa obligatoria, porque al menor síntoma sospechoso que revele el examen bacteriológico, será cosa esencial defender el organismo con la inyección del suero diftérico. Así, la salvación del enfermo será casi segura.

## FELICITACIONES Á S. E. I.

Con mucho gusto transcribimos las siguientes líneas que publica el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis:

“Con motivo de la fiesta del Patriarca San José, S. E. I. ha recibido, como en años anteriores, multitud de felicitaciones por telegramas, cartas, tarjetas y visitas personales, tanto de la ciudad de Córdoba, como de los pueblos del Obispado.

En la imposibilidad de contestar á todos individualmente, lo hace en general por medio de este *Boletín Eclesiástico*, expresando su profunda gratitud á todos los felicitantes.

También en el presente año, con motivo de haber recobrado la vista, ha sido favorecido con muchas manifestaciones de alegría por tan insigne beneficio.

S. E. se operó la catarata de un ojo en el día que la Iglesia de Córdoba celebra la fiesta de nuestro compatriota el esclarecido Doctor y Mártir San Eulogio. Hizo la operación con el mayor acierto y perfección el aventajado oculista de esta ciudad don Antonio Gutiérrez Sisternes, Profesor de Medicina y Cirujía. A pesar de este acierto no adquirió la visión completa el señor Obispo hasta mediados de Junio último. Desde entonces cada día viene notando progresos considerables, hasta el punto de que puede recitar el Oficio Divino, celebrar las Sagradas Ordenes y otras funciones de su ministerio. En el presente año ha hecho la fiesta de la bendición de las palmas, el Domingo de Ramos, la consagrado los Santos Oleos en el Jueves Santo y ha celebrado de Pontifical, dando la bendición Papal, el Domingo de Pascua de Resurrección. Aunque no vé todo lo que necesita y serí de desear, si se tiene en cuenta su edad avanzada y el cansancio de su vista después de tantos años de estudios y de despacho de papeles y expedientes, es una ventaja grandísima la que ha obtenido con la operación. Antes de ella no podía leer ni escribir, y ya pue hacerlo aunque sea con parsimonia y moderación. Después de haber sido oreado fué grandísimo el entusiasmo con que toda la ciudad celebró el feliz éxito de la operación, y las autoridades, el Clero, las Corporaciones, los señores y los representantes de la prensa, acudieron al Palacio Episcopal á congratularse y dar parabienes á los familiares de Su Excelencia.

Estos testimonios de aprecio quedarán eternamente grabados en el corazón de S. E. I. y serán motivo de que sea más grande y más vivo el afecto que siente hacia los habitantes de Córdoba y hacia los de toda la Diócesis.

El señor Obispo, que cree haber recibido este imponderable beneficio por intercesión del Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba, y por las oraciones de las Comunidades Religiosas y de los Sacerdotes y seglares piadosos, incesantemente eleva acciones de gracias á Dios Nuestro Señor y por medio de este *Boletín* ruega á todos que le ayuden en esta santa obra.

Estas manifestaciones, dirigidas á la Diócesis de Córdoba, son también aplicables á sus antiguos diócesanos de Canarias y Segovia y á los muchos amigos que cuenta S. E. en toda la Península y en algunos pueblos del extranjero.”

## LA LANGOSTA EN CORDOBA

Un estimado amigo y compañero nuestro nos remite las siguientes cuartillas, que con gusto publicamos, ampliando las noticias referentes á la visita hecha á Villafraña por el Director general de Agricultura, con motivo de la propagación de la langosta:

“Conforme teníamos anunciado, el miércoles, en el mercancia de la 1'40 de la tarde, tren al que se agregó un coche de primera, marchó á Villafraña, con objeto de inspeccionar los trabajos llevados á cabo en aquel término contra el mosquito de la langosta, el ilustrísimo señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio, á quien acompañaban, á más de su secretario particular, los señores Gobernador civil, Ingeniero Agrónomo, diputado provincial señor Villalba, Perito Agrícola don José Luján y nuestro antiguo Kuiz fuertes.”

En la estación de Villafraña aguardaban al ilustre viajero una representación de aquel Ayuntamiento y numeroso público, que dispensaron á los expedicionarios una afectuosa acogida, é inmediatamente, y como el tiempo apremiaba, pues el señor Gómez Sigura había demostrado deseos de terminar la visita en el día, si era posible, y de este restaban ya pocas horas, organizó la comitiva con dirección á la dehesa nombrada “El Rincón,” donde la plaga de la langosta ofrecía caracteres de mayor importancia, á fin de realizar sobre manchas de insecto nuevas pruebas oficiales del aparato de que es inventor el ilustrado Perito don José Luján Alcázar, destinado para la extinción de la langosta por medio del riego de aquella con los insecticidas.

En efecto: próximamente á las cinco llegó á indicada dehesa, donde efectivamente la avivación del insecto era extraordinaria, y acto seguido, y bajo la dirección del dignísimo ingeniero jefe del servicio agrónomo señor Castiella, y con asistencia del entendido Perito Agrícola don Maximino Corredor, encargado de la dirección de la campaña en Villafraña y pueblos inmediatos á este, á cuyos trabajos se debe en gran parte el éxito de la campaña en esta zona, dieron comienzo las pruebas del aparato con resultado tan satisfactorio y honroso para el autor de aquel, que mereció los plácemes de la concurrencia y la expresiva felicitación del Director general de Agricultura que públicamente patentizó su agrado, recomendando á los alcaldes presentes, entre los que se hallaba el de Adamuz, la adquisición de aparatos, ya que el Estado, como dijo, no puede adquirirlos, al menos por este año, en virtud á haberse dado al crédito concedido para la extinción de la plaga, una aplicación de la cual no puede separarse el Gobierno, ofreciendo, no obstante, hacer presente á este la conveniencia de la máquina é influir para que en el próximo año adquiriera el Estado el mayor número posible de estas para facilitarlos á los pueblos.

Dichas pruebas demostraron que con el aparato se gasta, por lo que respecta á la gasolina, un 75 por 100 menos que con las regaderas que generalmente se emplean para la destrucción del insecto, y que, aparte de esta ventaja indiscutible, se economizan jornales y

tiempo, toda vez que el aparato, por su poco peso y sencillez, puede ser manejado por un solo individuo, el cual, dirigiéndolo diestramente, puede también destruir en brevísimo espacio considerable cantidad de langosta, sin los peligros y exposición que ofrecen las regaderas corrientes y las del sistema Gomar.

Como el tiempo avanzaba y la noche se venía encima—como se suele decir—nuevamente los expedicionarios se encaminaron al pueblo, donde, como á la entrada, fueron aclamados por el vecindario, que llenaba las calles y plazas, pasando acto seguido á la Casa Consistorial, en cuyo salón de sesiones tenía dispuesto el Municipio un lucido lunch en obsequio á sus huéspedes.

El señor don Manuel Villalba usó de la palabra, saludando con frase elocuente y en nombre de Villafraña al Director general de Agricultura, que les honraba, visitándolos é interesándose, facilitándoles medios para la extinción de una plaga verdadero azote del agricultor, y terminó brindando por S. M., por el Gobierno y por el señor Gómez Sigura.

Correspondiendo á la galantería del señor Villalba, el Director general de Agricultura, en breves y correctos períodos, agradeció al pueblo la acogida que se le había dispensado, felicitó al Municipio por la fé y constancia con que se han verificado y verifican los trabajos de extinción, ofreciendo que si en el año próximo resurgía por desgracia la plaga, dedicaría preferente atención á Villafraña, ya que esta, con sus trabajos, sabe corresponder á los desvelos del Gobierno ayudándole.

El señor Gobernador adhirió á las manifestaciones del señor Gómez Sigura, con lo que terminó el acto.

Eran las diez y media de la noche cuando los expedicionarios regresaron á Córdoba, sumamente satisfechos tanto de las atenciones recibidas del pueblo de Villafraña como de la brillantez del señor Luján Alcázar, que una vez más ha demostrado plena sobradamente el objeto que persiguió al idealo su ilustrado autor, al que con gusto felicitamos por el éxito obtenido.”

El DIARIO DE CORDOBA, que agradece las atenciones dispensadas á su representante, saluda respetuosamente al Director general de Agricultura, que interesándose porque los desvelos y sacrificios del Gobierno en favor de la Agricultura den el resultado favorable que aquel espera, abandona las comodidades del bufete para correr, en visita de inspección, las provincias invadidas por la asoladora plaga de langosta.



## RACINE

26 de Abril.

En lucha constante con el infortunio, batallando con el esfuerzo de un genio y una constancia heroica contra mil obstáculos y fatalidades, Racine llegó á las más envidiables alturas, imponiéndose por su talento para formar con Corneille y con Moliere el gran triunvirato del teatro francés.

Nació Juan Racine en una pequeña aldea del departamento de Aisne, el 21 de Diciembre de 1639; y aun cuando en un principio vaciló en lanzarse á la literatura dramática, los consejos de Boileau y de Moliere le decidieron á acudir al teatro con su primera obra, *La Febaida*, que le valió un gran éxito.

Perdido ya aquel temor primero, á contar desde dicha obra, su carrera fué tan brillante como gloriosa, y sus triunfos pueden contarse por sus obras.

Alejandro, sucedió á *La Febaida*, y á



aqué signió la tragedia *Andrómaca*, en la que ya su autor se revela con todas las esplendideces del genio.

Los *litigantes*—que es su única comedia—y sus dramas y tragedias *Británico*, *Berenice*, *Bayanto*, *Mitridates* é *Ifigenia* le valieron nuevos triunfos, y con *Tedra* demostró que era un coloso de la escena, y que había hecho una obra clásica, comparable á las más grandes del arte dramático.

El duque de Nevers, sin embargo, enemistado con Racine, llenó el teatro de gente comprada para silbar la obra durante las seis primeras representaciones, y el disgusto que esto produjo al autor insigne, que era sumamente sensible, le ocasionó una enfermedad, después de la cual decidió no volver á escribir más para el teatro. Pero sus amigos, á costa de grandes esfuerzos, lograron vencer sus escrúpulos, y escribió otras dos nuevas tragedias, *Ester* y *Atalia*.

Compuso, además, otras muchas obras, entre ellas la *Historia del reinado de Luis XIV* y una *Memoria sobre la miseria del pueblo*, que disgustó al rey Luis XIV, lo cual hizo que agravado en su enfermedad, falleciese en 26 de Abril de 1699, á los 60 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## OFICIAL

**GACETA del 24.—Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Málaga, don Cristino Martos, y nombrando para sustituirle á don Luis López Ballesteros.

**Guerra.**—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los materiales necesarios en las obras á cargo de la Comandancia de ingenieros de San Sebastián.

Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Enero último y la forma en que han sido provistas.

**Marina.**—Real orden referente á abono del sueldo de tenientes de infantería de Marina á varios alféreces de la escala de reserva ascendidos á aquel empleo.

**Hacienda.**—Real orden resolutoria de un expediente sobre cumplimiento del artículo 23 de la vigente ley de Presupuestos en lo referente á los cuerpos de Consumos.

Otra fijando la partida del Arancel por donde se han de pagar los derechos de *Instrucción pública.*—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Patología médica, vacante en la Universidad de Barcelona.

Otra trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Huesca á don Luis Ruiz y Bayod.

Otra disponiendo que, con destino á bibliotecas públicas, se adquieran ejemplares de la obra *Peligro Nacional.*—*Estudios é impresiones sobre el catalanismo.*

**Agricultura.**—Real orden aprobatoria de las adjuntas instrucciones y programas para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**BOLETIN del 25.—Ministerio de la Guerra.**—Real decreto aprobando el reglamento que acompaña para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.

**Gobierno civil.**—Circular encargando á los Ayuntamientos, sociedades y Corporaciones que remitan su opinión acerca del modo de sustituir el impuesto de consumos. Otra fijando los días 2, 3 y 4 de Mayo para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Fuente Obejuna.

**Juzgados.**—Edicto del de Montilla citando á las personas que se crean con derecho á la herencia de Vicente Cabello García. Idem del de Bujalance llamando á Matias López Cantador.

**Arriendo de consumos de Posadas.**—Edicto anunciando que desde el 1.º hasta el 10 de Mayo se efectuará la cobranza de los conciertos del extrarradio.

**Reparto de consumos de Hornachuelos.**—Anuncio de que desde el 1.º hasta el 10 de Mayo verificará la cobranza del segundo trimestre de los repartos de consumos.

## ECOS DE ROMA

**Recepción de peregrinos. La salud del Papa.**

El Papa ha recibido en la capilla Sixtina á los peregrinos franceses y belgas.

Su Santidad tiene excelente aspecto, aunque está algo fatigado por las

numerosas audiencias que diariamente concede.

Dió gracias á los peregrinos en breves palabras y después de bendecirles se retiró en medio de entusiastas aclamaciones de aquéllos.

**El proceso contra Musolino.**

En la vista del proceso de Musolino hubo una escena muy original.

Cuando una anciana mujer, cuya casa había sido incendiada por Musolino, quien así quiso vengarse de una traición cometida por uno de sus hijos, hizo la historia del crimen, diciendo que todo el mundo tenía miedo del "ladrón Musolino", éste, al oír el epíteto, se lanzó contra los hierros de la especie de jaula en que se encontraba, puso los ojos terribles, dándole una expresión feroz, é insultó al presidente del Tribunal por permitir se le llamara "ladrón".

Los gendarmes le llevaron á su prisión, con gran trabajo, y la vista continuó sin Musolino.

**Un mensaje.—Contestación de León XIII.**

El periódico *el Observatore Romano* publica el mensaje que los Obispos católicos de los Estados Unidos han dirigido al Papa con motivo del Jubileo pontifical.

En dicho documento los Prelados americanos ensalzan la obra de León XIII, realizada en los veinticinco años que lleva de pontificado.

Su Santidad ha contestado al Mensaje por medio de una carta muy notable.

Empieza agradeciendo á los Obispos americanos la felicitación que le han enviado.

Hace un grande elogio de la propaganda que en la libre América vienen haciendo aquéllos en favor de la Religión católica por actos de caridad y creando escuelas é institutos benéficos.

## PUENTE GENIL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Conversión de un musulmán al cristianismo.**

El domingo próximo 27 del corriente tendrá lugar en la Parroquia de la Purificación de esta villa un fausto acontecimiento; á las once de la mañana, con la solemnidad propia de estos casos, recibirá el Santo Sacramento del Bautismo el ilustrado ex-oficial del ejército turco Hassan Ahmed y María es el don Francisco Reina Frámis y su bella y distinguida esposa doña Matilde Baena Merino.

El bautizando tomará los nombres de Francisco Antonio de la Santísima Trinidad.

El acto promete ser brillantísimo por ser el primero que se celebra en esta localidad y por el número de personas de la alta sociedad pontanense previamente invitadas.

## SERVICIOS MUNICIPALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por la municipalidad de mi interina presidencia contratar en subasta pública las obras de reparación de un trozo de armadura y cielo raso de la nave de bovedillas del departamento de la izquierda del cementerio de San Rafael, se anuncia la licitación de dicho servicio por término de quince días, cuyo acto, que será presidido por la autoridad administrativa, deberá tener efecto á las catorce horas del sábado 3 de Mayo próximo en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, y contra el cual no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estuvo expuesto al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 830 pesetas á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras, y las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, dentro de los cuales se incluirá la cédula personal del licitador y resguardo de haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 41 pesetas 50 céntimos en concepto de fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., domicilio en la calle de..., núm..., como

justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contratan las obras de reparación de un trozo de armadura y cielo raso de la nave de bovedillas del departamento de la izquierda del cementerio de San Rafael, aceptándose en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas, por letra). (Fecha y firma del proponente).

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacita para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastanteados precisamente por el Regidor Sindico de este Municipio don Antonio González Aguilar.

Lo que se anuncia al público para la general información, advirtiéndose que el plazo para la terminación de las obras será de veinte días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por la municipalidad la recepción de las mismas, y que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia serán de cuenta del rematante. Córdoba 24 de Abril de 1902.—José García Martínez.

## A LOS CAZADORES

En la primera gaceta del DIARIO de ayer se publica una circular del señor Gobernador civil dictando disposiciones para la persecución de los que se dedican á la destrucción de la caza por toda clase de artimañas y recomendando á las autoridades é á subordinadas, la mayor vigilancia en el cumplimiento de la Ley.

Ahora solo falta que todos los aficionados ayudemos los laudables propósitos de nuestra digna autoridad civil y cooperemos á la persecución de esos exterminadores de la caza y nos pongamos de acuerdo para que se respete la veda con el mayor rigor, castigando sin consideración alguna á sus infractores.

A mi juicio resultaría muy práctico convocar á una reunión á todos los aficionados para que se asocien y pongan en relación con las que de esta índole existen en España y como pedir el cumplimiento de la Ley es lo menos que puede hacer una colectividad, convendría también recabar de nuestra digna y celosa autoridad local que por los alrededores de esta villa de toda clase de caza en el período que comprende la veda; prohibir de una manera terminante que en los mercados y por las calles se expendan descaradamente toda clase de animales y por último que decomisaran también los que se venden en las fondas y restaurantes que no se justificara que procedían de reservas.

Con una pequeña cuota que se fijara para los socios, podrían sostenerse guardas jurados que auxilian y denunciaran á la autoridad á los que se ejercitan en hacer desaparecer lo que constituye el solaz y recreo de los aficionados.

Esto á primera vista parece, como todo lo nuevo, un imposible, pero con un poco de interés que se ponga por todos será bastante para corregir algo, de lo mucho que se abusa y del completo abandono en que nuestra apatía meridional nos tiene sumidos.

UN CAZADOR.

## NOTICIAS MILITARES

Los jueces instructores tanto de plaza como de cuerno deberán remitir á este Gobierno militar, en todo el día de hoy, noticia de los expedientes administrativos que instruyan por reintegro á la caja del disuelto regimiento infantería de Manila, número 74, ó con objeto de reconstituir la documentación extraviada de dicho cuerpo, haciendo constar el estado de tramitación de los mismos, y si no tienen enviarán relación negativa.

**Servicio de la plaza para hoy.**

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán. De orden de S.E., El capitán, mayor de la plaza, Antón Zurita.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en ju-

icio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Antonio Romero Mateos. Le defenderá el señor Castillo Romero y le representará el señor López.

En la sección segunda se verán las siguientes causas, todas del juzgado de Montilla:

Una por lesiones, contra Gregorio Pino Arroyo, á quien defenderá el señor Fernández Jiménez y representará el señor Caballero.

Otra por hurto, contra Perfecto Pérez Molina, que será defendido por el señor Molina y representado por el señor Alfaro.

Y otra por lesiones, contra Manuel Espejo Castro, cuya defensa está á cargo del señor Gutiérrez Ravé y la representación encomendada al señor García González.

## Gacetillas

**—Para la exposición de ganados.**—Merced á las activas y eficaces gestiones hechas por nuestro representante en Cortes el excelentísimo señor don Antonio Barroso y Castillo, se han concedido por el ministerio de Agricultura 2.000 pesetas para gastos del próximo certamen pecuario. Ayer recibió el señor Alcalde la Real orden autorizando la concesión por conducto de nuestro celoso diputado, é inmediatamente se procedió á la redacción del programa-convocatoria de aludido concurso que se publicará muy en breve.

**—Atención.**—Los señores de Carbonell, accediendo á los deseos de la junta directiva de la Real Sociedad Económica, han puesto á disposición de dicha sociedad su magnífica huerta "La Arzuza", para que en ella sean obsequiadas las señoras y señoritas que forman el tribunal de honor del certamen, mantenedor y escritores premiados. La gira se efectuará en la tarde del próximo día nueve de Mayo.

**—Defunción.**—Víctima de breve enfermedad, y á la avanzada edad de setenta y cuatro años, ha fallecido en Las Palmas (Gran Canaria), la respetable y virtuosa señora doña María Agustina Ramírez, madre de nuestro distinguido amigo el docto Gobernador eclesiástico S. P. de esta diócesis, don Bartolomé Rodríguez. Penosa impresión ha causado en el ánimo de dicho señor la triste noticia, por cuanto á tan larga distancia de su familia, no ha podido acudir á los últimos momentos de su caritativa madre, por no saber que estaba enferma. Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma de dicha señora, y dé fortaleza en tan críticos instantes á nuestro querido amigo, al que acompañamos en sus oraciones.

**—Junta general.**—Esta noche, á las ocho y media, como tenemos anunciado, se verificará en reunión de la Real Sociedad Económica, el sorteo de las localidades para el certamen científico, literario y artístico. La junta se celebrará en el salón capitular del excelentísimo Ayuntamiento.

**—Certamen de carrozas.**—Debido á la suscripción de varios fieles para fomentar el culto de Nuestra Señora de Linares, se celebrará en los alrededores de su histórico santuario, el domingo 4 del próximo mes de Mayo, octavo de su novena, un certamen de carrozas con valiosos premios en metálico á las que se presenten mejor adornadas á juicio de un jurado, compuesto de personas que por su competencia y respetabilidad serán una prueba del criterio imparcial que ha de presidir su dictamen. Oportunamente daremos á conocer la lista de premios y demás detalles de este culto espectáculo que ha de llevar gran concurrencia al santuario de Linares.

**—Exposición.**—Con fecha 17 de Abril y por el Ministerio de Instrucción pública y bellas artes ha sido invitado nuestro apreciable amigo don Rafael Vázquez de la Plaza á presentar el magnífico cuadro que posee del Greco, uno de los que forman su extensa galería, para la Exposición que ha de verificarse en el próximo Mayo, de los cuadros de dicho autor, con motivo de la coronación de S. M. el Rey.

**—Carreras de caballos.**—La sociedad organizadora de las carreras de caballos para la feria próxima tiene muy adelantados los preparativos de dicha fiesta hípica. Según nuestras noticias, los dueños de las mejores cuadradas andaluzas se proponen inscribir sus caballos en estas carreras.

**—Un cadáver.**—Anteayer, á las seis de la tarde, apareció flotando sobre las aguas del Guadalquivir, en las inmediaciones del molino de la Alegría, el cadáver de un hombre. Fué extraído por Rafael Caballero López y Juan Barbudo Serrano é identificado resultó el del vecino de esta capital Manuel Alba Morente, que tenía

su domicilio en la casa número 5 de la calle de Barberos. Dicho sujeto salió de su morada hace varias días, en unión de dos convecinos suyos y como no regresara, la familia empezó á buscarle inútilmente. El juzgado se personó en el lugar del suceso y puso el levantamiento del cadáver y la detención de las dos personas acaudaladas. Ayer tarde ignorábase si se trata de un crimen ó de un accidente casual.

**—D. E. P.**—Ayer falleció en su capital nuestro antiguo y buen amigo don Martín León y Millán, entendido, probo funcionario público que ha sido y empleado particular muy estimado de sus jefes por su honradez y laboriosidad. Esta tarde, á las cinco, se elevarán en la iglesia parroquial de San Juan los funerales en sufragio de su alma. Enviamos á sus hijas, hijo político y hermanos la sincera expresión del pesar que nos ha ocasionado la muerte del señor León, y rogamos Dios por el descanso eterno de su alma.

**—Beneficio.**—Para anteayer estaba anunciado en el teatro Real de Valencia, el beneficio del notable tenor cordobés Granados, quien, además de la ópera *La Bohème*, cantará en un intermedio la romanza del maestro Alvarez "La partida."

**—Viajes económicos.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces, deseosa de proporcionar al público medios fáciles y económicos de visitar las poblaciones de Andalucía aprovechando las fiestas que se celebran en cada una de ellas, proyecta para las del *Corpus* de Granada, que año actual van á ser suntuosas y espléndidas, servicios especiales en condiciones parecidas á los llevados á cabo con motivo de la feria de Sevilla. Habrá billetes con reducción de precios, utilizables en los trenes ordinarios y valederos desde casi todas las estaciones de la red, del 26 al 30 de Mayo para ida y del 30 de Mayo al 11 de Junio para regreso.

**—Carneros ingleses.**—Los magníficos ejemplares de carneros padres de casta "Shropshire", presentados en la feria de Sevilla por los señores W. Cooper y sobrinos, se han vendido con gran estima en aquel mercado adquiriéndolos al precio de 400 pesetas cada uno, ganaderos de dicha población, Jerez y otros puntos. Es probable que esos animales, tan propios para la cruce y mejora de nuestras razas merinas, como generalmente se reconoce, se exhiban también en la próxima feria de la Salud á fin de ensayar en ellos los baños "Cooper", que tan maravillosos resultados ofrecen para la cura de la *roña*, *sarna* y otras enfermedades de la piel perjudiciales para las lanas, cuyo producto se beneficia extraordinariamente en cantidad y calidad con el empleo de ese específico. Las gestiones para realizar aquéllos ensayos viene practicándose con interés el representante en esta capital de susodicha casa "Cooper", nuestro amigo don José Herrera y Vázquez.

**—Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de algunas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Junio último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de conformidad y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**—Títulos.**—En el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han recibido los títulos de Bachiller de don Gregorio Reina, alumno del Instituto de Córdoba, y de don Enrique Villegas Montesinos y don Nemesio Heredia Toro, del de Caba.

**—Festival académico.**—Para celebrar la coronación, se ha dispuesto de Real orden que el día 21 de Mayo se verifique en el Palacio de Museos y Bibliotecas Nacionales un festival académico. Concurrirán representaciones del profesorado y del elemento escolar, debiendo ser constituidas las últimas por alumnos de los más distinguidos. El viaje de estos alumnos será costeado por el Gobierno. Las Universidades estarán representadas por su rector ó persona que le sustituya en caso de no poder asistir personalmente, y por dos catedráticos por cada una de sus Facultades. Los Institutos y Escuelas superiores y profesionales por sus directores ó jefes y dos catedráticos ó profesores. El magisterio de primera enseñanza por un maestro y una maestra de cada provincia. La designación de ellos se hará por la Junta de Instrucción pública de la provincia á propuesta del inspector de primera enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan á ostentar la representación. El cuerpo escolar por dos alumnos de cada centro oficial de enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan, siempre que reúnan las circunstancias apuntadas.



Las Sociedades escolares, legalmente constituidas, serán representadas por tres alumnos.

**La rebaja de las carnes.**  
—La Cámara de Comercio española de Buenos Aires ha telegrafiado pidiendo que se rebajen los derechos de importación en España a las carnes procedentes de aquella república, mediante otras concesiones que hará el gobierno argentino en beneficio de nuestros productos.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto, al parecer demente, que cogió gran número de flores en los jardines de la Agrícola, y res en la calle de la calle Juan Palo que a una vecina de la calle Juan Palo que quiso arrojar a un hijo suyo de su casa. También han denunciado a un individuo que insultó a varias mujeres en la calle Abéjar; a un vecino de la calle Cabrera por lavar coches en la vía pública; a un carrero que con su vehículo causó desperfectos al candelabro de un farol de la Carrera de la Estación; a un sujeto que descargó una carrada de leña en la calle Realejo, después de la hora indicada para estas operaciones; a unos jóvenes que desgajaron y apedregaron la arboleda de la calle Arroyo de San Andrés, y a varias mujeres que sostuvieron una verdadera batalla en la calle Humosa, resultando heridas cuatro de las contendientes, que fueron curadas en la casa municipal de socorro.

**Taurina.**—El día veinte y ocho del actual, festividad de Nuestra Señora de la Cabeza, se celebrará en Andújar una corrida de toros de la ganadería del Marqués de los Castellones, que serán estoqueados por Antonio Montes y Bebe chico.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de Cabra, don Manuel Carrilero Reyes.

**Batalla entre gitanos.**  
En la noche del 21 del mes actual, y en el sitio llamado "Vado de Estrellas," próximo a la villa de Espiel, sostuvieron una verdadera batalla los gitanos Manuel Gómez Cruz, José González Gómez, Francisco Salguero Heredia, Manuel González Gómez, Luis Navarro Pérez, José Castro Heredia y Juan Salguero Contreras. Todos ellos se agredieron mutuamente, resultando Manuel Gómez con siete heridas de arma blanca en diversas partes del cuerpo y una contusión producida por arma de fuego; la esposa de este, Consuelo Gómez Carmona, que quiso intervenir en la riña para separar a los contendientes, con una contusión en la cara, y su hijo José González Gómez con dos heridas, una en el vientre y otra en la cabeza; Salvador Salguero con una herida en la cara y una contusión en el brazo izquierdo y su hijo Francisco con cinco heridas en una pierna y en el vientre. La guardia civil acudió al lugar del suceso, prestando los primeros auxilios a la familia de Manuel Gómez, que quedó detenida en el acto en unión de los otros individuos, excepto la familia de Salvador Salguero, pues a pesar de hallarse este y su hijo heridos, emprendió la fuga con dirección a Córdoba y fué también capturada por la benemérita el día 22 y conducida a Espiel. A los contendientes se les ocuparon dos navajas, dos hoces y unas tijeras de esquila, pero no el arma de fuego de que hicieron uso, pues se cree que la arrojaron al río Guadiato.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. También se presta por objetos antiguos como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisús, brocados, velos de blondas antiguas, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla. "La Fortuna," Santa Victoria, 8.

**Por ser superior al ácido bórico** y al bórato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el **Borisol** del farmacéutico **Torres Muñoz**. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

**Pectoral de Anacahuita.**  
—Requerido con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

**Tos ferina, y toda clase de toses de los niños,** lo saben las madres, se curan con la **Lactoferina** del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Centro técnico.**—Véase la cuarta plana.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.  
Se sigue esperando mucho de la feria de este año. Ahora es tiempo de ilusiones de que dará razón Mayo.  
Pensamiento.  
La mayor desgracia del incrédulo,

aun siendo mucha, es carecer de todo consuelo eficaz en sus infortunios.

Cantar.

Si el poder de su dulzura las mujeres comprendieran, los hombres acabarían por ser esclavos de ellas.

De sobremeda.

En el teatro de un pueblo:  
Al levantarse el telón el público gritó fuertemente:

—¡No, no, el cantao solo!  
Se retiraron los guitarristas, y repitió el público:  
—¡No!... ¡Solo!  
—Pero, cabayeros, dijo el cantao, ¿no estoy yo solo?  
—¡No!... ¡que estamos aquí nosotros!

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—**MAÑANA:** Santo Toribio, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vazquez.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.  
—La Congregación de Madres cristianas, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá mañana los ejercicios mensuales. La comunión será a las ocho y media y los ejercicios de la tarde a las seis.

—Mañana, séptimo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa Titular, en su histórico Santuario extramuros de esta ciudad, se rezará esta a las nueve de la mañana para comenzar a las diez y media la fiesta de regla, en la que oficiará el excelentísimo Cabildo eclesiástico, Patrono del mencionado santuario, y ensalzará las excelencias de la Inmaculada Conquistadora el muy ilustre señor doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda.

†  
EL SEÑOR  
**DON MARTIN LEON MILLAN**  
HA FALLECIDO  
EL 25 DE ABRIL DE 1902  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
Sus desconsoladas hijas doña Adela y doña Julia; hijo político don Luis Lerma; nietas, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes del finado  
**Q. E. P. D.**  
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
**Primer aniversario**  
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés de esta ciudad y en la de Almodóvar del Río, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. g. g.) de la **Sra. D.<sup>a</sup> María Guadix Ballesteros**, que falleció el 26 de Abril de 1901.  
Sus hijos don Ramón Martínez y doña Ana Enriquez don Ramán a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y a María Santísima del Rosario.  
Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. e. Ilmo. Prelado.

†  
Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y en la de San Juan, el martes 29 del corriente, de ocho a diez de la mañana, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de la **Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Palma**, de Serrano, que falleció en esta capital el 29 de Abril de 1901.  
Su viudo don Diego Serrano, hijos, madre e hijo políticos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

**JOSÉ BAREA É HIJO**  
Precio de la carne de vaca desde el día 26 de Abril al 2 de Mayo inclusive.  
Carne de vaca con hueso, a 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, a 2'80 idem.  
Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.  
En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'60 pesetas kilo; idem de borrego, 1'70.  
Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

**LA ONZA DE ORO**  
Magníficas tarjetas postales extranjeras con premio.  
**KIOSCO DEL GRAN CAPITAN**  
**¡25,000!**  
es el número de abanicos japoneses y fantasía que ha recibido el establecimiento de pasamanería y novedades **LA SEVILLANA**, Letrados, 24, quien se haya dispuesto a venderlos a cualquier precio.

## ¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico e Inyección Vegetal COSTANZI*, en 4.<sup>a</sup> página.

## ¡SIEMPRE EN LA BRECHA!

AVISO IMPORTANTE

**EL NAVÍO, COLÓN, 42**  
Desde el día, a todo favorecedor de esta casa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo a 20 REALES ARROBA. Un litro en 35 céntimos de peseta. El que lleve cuatro arrobas a 19 reales. Para fuera, sin consumo, a 15 reales arroba. Si hubiere algún descuento con estos precios, todavía se le puede hacer algún descuento.  
Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFÉS y COLONIALES, garantizando el justo PESO y el PRECIO REDUCIDO.  
Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.<sup>a</sup>, escogido, 22 y Moca y Caracollo 24.  
Para fériá se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.  
**COLÓN, 42 (antes TEJARES)**

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**. Descúbralo de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Filigras. Todas Farmacias & Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.



## EL SALVADOR

Depósito al por mayor de los legítimos vinos andaluces.  
Especialidad en Amontillados, Málaga y Naranja.  
**Cristóbal Colón, 9, (antes Tejares.) CÓRDOBA**

Esta casa ofrece al inteligente público cordobés estas especialidades, sin que pueda tener rival en su clase.

**NOTA DE PRECIOS.**—Amontillado "Oro," 30 pesetas arroba y 24 pesetas caja de 12 botellas; Málaga, 20 idem idem y 16 idem idem; Naranja, 30 idem idem y 24 idem idem; Montilla extra, 12 pesetas arroba, y Montilla corriente, 8 idem.  
Se sirven a domicilio.

**LABRADORES.**—Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atadoras que vende José P. de Gracia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

**RAFAEL LEON Y AVILÉS**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.  
**GARCÍA LOVERA, 14**

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la bretona.

## Espectáculos.

**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN**  
*Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.*  
Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTÉ, BOCA, TOZ**  
Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.  
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la **PRIMERA PASTILLA**

Señor S. Crespo.—Avila.  
Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejando a todos oradores y cantores hacerse uso.  
**Franco Cardinali**, tenor de ópera.  
Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.  
**Lucrecia Arana.**  
Uso vuestras pastillas con admirable éxito.  
**Matilde de Lerma**, tiple de ópera.  
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.  
**Concepción y Francisca Segura**, del Teatro de la Zarzuela.  
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.  
**Julián Romea.**  
No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.  
**Leocadia Alba.**  
Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.  
**Antonio Chacón**, cantador andaluz.  
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.  
**Dr. Julián Navarro y Gallego**, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.  
Tengo sumo gusto en manifestar a usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.  
**José de Argumosa**, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.  
Sus pastillas de MENTOL Y Cocaína son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.  
**Dr. Rodolfo López Figueredo**, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.  
Y mil autógrafos más prueban sus resultados

**DE VENTA.**—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No osfiéis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.<sup>a</sup>

Segunda sección, doble, a las nueve y media.—La zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antaño*.

**PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCION.**—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

**PRECIOS PARA LA SECCION DOBLE.**—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.  
El timbre a cargo del público.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Misiones en Cabra

25 (5'10 t.)

Ayer terminaron en esta ciudad los actos de las misiones con la procesión del Santísimo, llevado por el señor Provisor del Obispado en representación del Excmo. señor Obispo.

A este solemne acto asistieron las autoridades y la banda de música. Las casas situadas en la carrera ostentaban colgaduras.—**PEDROSA.**

### Incidente sin importancia.

Madrid 25 (2 t.)

El francés detenido anteaer en la puerta de Palacio se llama Pedro Asury.

Se trata de un monomaniaco que solo pretendía ver a la reina.

Las autoridades han dispuesto que sea conducido a su país.

### Firma

25 (3 t.)

La Reina ha firmado el decreto referente a la supresión de los exámenes de ingreso en las facultades.

También ha firmado otro decreto disponiendo que se proceda a la formación de la estadística municipal en los pueblos mayores de 30.000 habitantes.

### Contra un general

25 (3'15 t.)

En la Cámara de Washington el senador Mr. Ravolins increpó duramente al general Chaffee a quien llamó cobarde y miserable por los atropellos cometidos en Filipinas, añadiendo que deshonraba al pueblo americano.

### Debate político.—El Instituto del Trabajo.

25 (4 t.)

Moret y Canalejas contestarán al discurso pronunciado en el Congreso por Romero Robledo.

Espérase que termine el martes el debate político, empezando enseguida la discusión del proyecto de ley para crear el Instituto del Trabajo.

### Congreso

2e, 9'10 n.

En la sesión celebrada hoy, el señor Marengo explana su anunciada interrelación sobre asuntos de Marina.

Censura que figure al frente del ministerio un hombre civil.

Pide que se gestionen algunos millones para atender a la construcción de buques.

Demuestra que en los arsenales se carece de elementos para el trabajo.

Se suspende la discusión.

Continúa el debate político.

El señor Romero Robledo se ocupa de la cuestión social.

Manifiesta que cree ficticio el movimiento obrero.

Censura con dureza la propaganda de Lerroux y Rodrigo Soriano.

Le contesta el señor Canalejas.

Dice que procurará que no avance la cuestión religiosa.

Añade que el Gobierno mantendrá el decreto de 19 de Septiembre.

## Senado

En el Senado, el conde de Peña Ramiro pide que se nombre un cónsul en el Golfo Pérsico.

Después ha continuado la discusión del presupuesto del Muni.

El duque de Almodóvar resume el debate.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

### Ultimas noticias

26 (2'20 m.)

La comisión que entiende en el proyecto referente a las carnes aprobó un cuestionario que abarca 19 puntos.

Se acordó pedir datos a los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda, con objeto de plantear las cuestiones previas antes de emitir dictamen.

26, 2'35 m.

Comunican de Lóndres que en la línea de Great descarriló un tren, resultando cincuenta heridos y varios muertos.

Hoy marchará a Cuenca el señor Canalejas.

26, 3'10 m.

Mañana marchan a Roma la embajada extraordinaria encargada de llevar el regalo al Papa.

El domingo marcharán los diputados republicanos a Ciudad Real para dar comienzo a los trabajos de propaganda.

26, 3'15 m.

La comisión de presupuestos dictaminó en sentido favorable para que se conceda un crédito de 800.000 pesetas para los gastos de la coronación del rey.

También concedió un crédito para la restauración de la Catedral de Cuenca.

26, 3'20 m.

Berlín.—Anoche un grupo apedreó la embajada inglesa, destrozando los cristales y gritando abajo Inglaterra, y diciendo es una vergüenza que Alemania admita en su territorio a los ingleses.

El lunes se celebrarán en la Capilla de palacio los funerales por el alma del rey don Francisco.

26, 3'35 m.

Hoy se verificará el entierro del duque de Abrantes.

Indicase al señor Merelles para director general de los Registros de la Propiedad y a don Adolfo Suarez de Figueroa para la Dirección de Penales.

EXPRESS.



Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Homachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

VINOS FINOS DE MESA  
**BODEGAS FRANGO-ESPAÑOLAS**  
LOGROÑO (RIOJA)  
Representante en Córdoba  
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

**PHENIX ASSURANCE COMPANY**  
Establecida en Londres desde 1782  
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada.  
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887  
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800  
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000  
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.  
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.  
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars.  
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

**DIGESTINA**  
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.  
**5.000 PESETAS**  
se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.  
Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.  
Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España ó islas.  
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.  
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.  
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buys Corso Romana, 18, Milán (Italia).

**CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES**  
Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.  
Leones, número 2, principal  
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de líneas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.  
Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR D'ÉRET**  
VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

**VINO DE VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo  
Anemia - Convalecencia  
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.  
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.  
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS  
**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.  
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Las Personas que sufren las **PILDORAS DE DEHAUT**  
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocuparse tranquilamente de su deber.

**MAL DE Orina ESTRECHECES**  
Cura sin sondar ni operar.  
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatita, incontinenencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.  
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilera: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algualcíl, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

**¡Fatigado y Rendido!**  
¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? ¿Es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas? ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?  
La **Zarzaparrilla del Dr. AYER**  
realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.  
Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estarna sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.  
Se acogen gavados en el cortijo denominado del Castillo, y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-5

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones  
Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el **PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.  
TOMADO EN UNIÓN CON EL **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
MARCAS LANMAN Y KEMP  
Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenida y aliviada el enfermo como ningún otro remedio.  
ESTABA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE **LANMAN & KEMP, New York,**  
COMPRAR SIEMPRE DE LEGITIMIDAD.

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA  
Maderas de flandes de las mejores procedencias, mado, triguiño y shechadurza.

**SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS**  
SE OBTIENE USANDO EL **JABÓN HIEL DE VACA**  
MARCA LA GIRALDA  
COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.  
VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS  
De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**  
ES EL **PURGANTE DE ANDRES Y FABIA**  
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA  
Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménuetro, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

**Arrendamientos**  
Desde el día  
Ambrosio Morales, núm. 9.  
Angel Saavedra 5.  
Calleja de Azonáicas 6.  
Desde San Juan  
San Fernando, núm. 113.  
Cristo, núm. 11.  
García Lovera, núm. 5.  
Barriouevu, núm. 5.  
Razón, en la imprenta del **DIA RIO DE CORDOBA**, calle Letrados, número 18.  
Carruaje en venta. Se vende un coche de ocho asientos, en buen uso, y propio para campo y paseo. Razón, Arroyo de San Lorenzo 29. 10-4  
Almoneda. Se hace de todos los muebles y otros efectos en buen uso, en la calle Almazora 60. Horas, de doce de la mañana á seis y media de la tarde. 15-12  
Nodriza. Para casa de los padres de una colación una primeriza, con leche fresca y buenas referencias. Razón, Góngora sin número. 4-2

**Relaciones de Utilidades**  
Se hallan de venta en la imprenta del **Diario de Córdoba**, Letrados 18.  
En el lugar de "Sanllorente", término de las Ermitas, se alquilan habitaciones para las temporadas de primavera y de verano. En dicho lugar puede tratarse acerca del precio y condiciones.  
Aviso al público. En la calle Morisca 41 se vende lana blanca de superior calidad, por cuenta del ganadero. 6-3  
Se arrienda desde San Juan en adelante el piso alto de la casa calle de Góngora 7. Se trata, en la misma. 6-3  
Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, con puerta independiente de la casa. Se trata, Valadrires 21. 10-3  
Se arrienda desde San Juan la casa de San Basilio 1, esquina al Campo Santo de los Mártires. Razón, Pedregosa número 20. 8-3  
Se vende un armario para libros en la calle Montemayor, antes Pastora, número 7. 6-3